
Desafíos ante la situación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad*

*Alberto Echeverri, S.J.***

Fue de sorpresa la reacción de nuestros habituales interlocutores -amigos, colaboradores, periodistas- al encontrarse con que la mayor instancia legislativa jesuítica hacía público su interés por el tema de lo femenino y en forma de un decreto emanado del interior de la misma Congregación General bajo el nombre *La Compañía y la situación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad*. Por primera vez en la historia de las órdenes religiosas masculinas se atribuía tanta importancia al asunto como para incluirlo en la reinterpretadora de la misión propia de una de ellas, la Compañía de Jesús. Las publicaciones periódicas de varios países se hicieron eco de ello.

Si bien esa sorpresa la hubo por igual entre buena parte de los jesuitas que recibieron, empero, complacidos la que representaba una inquietud remitida en directo al aula de la Congregación General 34 por un reducido número de postulados, provenientes la mayoría de un grupo homogéneo de provincias, pero que respondía a un deseo inconfesado de casi toda la Compañía: el de constituirse ella en defensora de más de la mitad de la humanidad que sentía sus derechos y, a la postre, su dignidad misma conculcados. Nótese bien: derechos y aun dignidad

* Comentarios y sugerencias al Decreto 14 de la Congregación General 34 de la Compañía de Jesús. Ponencia presentada en el V Encuentro de la CLACIES, Los Teques (Venezuela), del 14 al 19 de julio de 1996.

** Licenciado en Filosofía y Letras y en Teología. Universidad Javeriana; Doctor en Teología, U. Gregoriana, Roma.

conculcados no sólo por la sociedad de la cual las mujeres hacen parte sino por la Iglesia de Cristo Señor a la cual pertenecen muchas de ellas. Sólo que una persistente conciencia -durante el tiempo que va de la Congregación 32 a la 34- de que la necesaria relación de la justicia que la fe implica como misión de la Compañía desembocaría por fuerza en el reconocimiento de la evidencia de este fenómeno social y eclesial.

Lo que más llamaba la atención era la tonalidad general del decreto 14. Los jesuitas querían partir de la percepción que de su situación tenían las mismas mujeres más que de la propia, y por eso llegaban no sólo a pedir perdón por sus deficiencias pasadas y aun futuras en la comprensión y el trato que de ellas habían realizado y realizarían sino hasta invitar a las mujeres a continuar proporcionándoles su aporte crítico al respecto.

Ya dentro del aula congregacional el documento originario acusaba aún rasgos de cierto inconsciente sentimiento de culpabilidad por la extensión dada al arrepentimiento sincero que buscaba dejar en claro la toma de posición respecto a la mujer contemporánea. Pero el texto definitivo, que abrevió este apartado, corregiría esta sensación mientras conservaba el aliento que había inspirado a los redactores del primero. Porque un hecho para ellos ineludible iluminaba la decisión de los congregados: si la Compañía quería ser contundente en el significado de su opción por una colaboración con la misión propia de los laicos en la Iglesia y quería hacerlo en términos de fidelidad al propio carisma, era inexcusable que no mostrara en términos igualmente explícitos su conciencia de lo que en tal misión atañía en específico a la mujer.

1. «NINGUNO TE HA CONDENADO, MUJER ?»¹

Era obvio iniciar la mirada por la situación de las mujeres en la actualidad, y hacerlo en general sobre las diversas estructuras, económicas, sociales, políticas, religiosas «y hasta lingüísticas» -dice el texto mismo [n. 3]- donde «aún nos queda el legado de una discriminación sistemática contra la mujer» [ibid.]. Sólo que el documento reconocía el origen masculino de esa discriminación [n. 2] e incluía a los miembros de la Compañía entre quienes a ese género pertenecen. Y, como era de esperarse

1. Jn 8, 10. Compañía de Jesús Congregación General 34, decreto 14, nn. 2-6

en la óptica de esta Congregación que privilegiará lo cultural en sus documentos fundamentales, dejará constancia de que los prejuicios subyacentes y no menos operantes allí revisten «formas diferentes según las diversas culturas» [n. 4].

Que existan una «feminización de la pobreza» y un «rostro femenino de la opresión» [n. 4] hace parte de ese doloroso inicio de toma de conciencia del mundo contemporáneo a propósito de las asambleas que reunieron a gentes de todos los continentes en Copenhage (1994) y Beijing (1995) sobre el problema del hambre y de la mujer respectivamente. América Latina estaría no sólo representada allí sino que las resonancias de ambos encuentros se extenderían en su momento por cada una de las naciones que la conforman.

De todo esto fueron en parte reflejo y en parte preanuncio los documentos del magisterio católico pontificio que publicará Juan Pablo II: su carta *Mulieris dignitatem* (sobre la dignidad de la mujer) [1988], sus exhortaciones apostólicas postsinodales *Christifideles laici* (sobre los fieles cristianos laicos) [1988] y *Vita consecrata* (sobre la vida consagrada) [1996], su *Mensaje en la jornada mundial por la paz* [Enero 1º, 1995].

Ha sido puesto de manifiesto más arriba: el pretexto inmediato de la Compañía lo constituía la decisión, esta sí largamente preparada en las Congregaciones Provinciales que precedieron a la Congregación 34 y en ella misma, por la «colaboración con los laicos en la misión» que conduciría al decreto 13. Si esa «colaboración con el laicado es... un elemento constitutivo de nuestro modo de proceder» [D. 13, n. 26], la necesaria «renovación» que el servicio, la cooperación y el compartir con los laicos, conducía forzosamente a replantear la interrelación masculino-femenino que había sido siempre un presupuesto de todo ello a tal punto implícito que desembocaba en tensiones permanentes cuando se trataba de llevar a cabo la misión jesuítica. Quedaría de nuevo en claro para toda la Compañía que sólo una mirada serena y consciente a una realidad cuestionadora -la abordada con sinceridad por este documento desde su inicio- permite realizar los evangélicos y hermosos proyectos apostólicos -como el pormenorizado por el Decreto 13 sobre los laicos- que tantas veces hemos elaborado.

Al no previsto documento sobre la mujer hay que añadir, para la Congregación General 34 cuando ésta se determinó por elaborarlo, la discusión que este empeño suscitó en el aula. El documento originario, redactado en inglés y entregado a la discusión (9 de febrero, 1995), se titulaba *Los jesuitas y el lugar de las mujeres en*

la Iglesia y en la sociedad [en adelante: JMIS]. Más incisivo que el texto aprobado y difundido, no sólo abundará en la descripción de lo atinente a la situación de «confinamiento» de las mujeres [n. 1] que caracterizará como «sistema de patriarcado y paternalismo» [n. 2], sino que pondrá de manifiesto la «gran dosis de conflicto y sufrimiento» que la superación de ello está exigiendo a las mujeres de hoy, la dificultad de muchas de ellas en «permitirse... hacerse sensibles a esta demanda de su sexo», y el «miedo (que está) minando la tentativa de cambiar este impregnante sistema» [n. 3].

Pero el JMIS se alarga además en los numerales -aquí 5 [nn. 4-8] en lugar de los dos del Decreto 14- que describen cómo «la Iglesia encara esta situación con el Evangelio». El «agravio y sufrimiento» que ha ocasionado a las mujeres el rompimiento, por el pecado, del plan igualitario de Dios entre los sexos «ha disminuido también paradójicamente la verdadera dignidad de los hombres» -dirá el documento [n. 5]. Y detallará las diversas formas de discriminación de la mujer [n. 6], las modalidades de la creciente implicación de ella en la vida pública y su pertinente extensión a la participación en «la vida y misión» de la comunidad eclesial para la que se sugieren posibilidades concretas (estudio y enseñanza de la teología, presencia en los organismos parroquiales y diocesanos y aun de la administración romana) como «parte del proceso de toma de decisiones» [n. 7], y el «desafío» de abolir definitivamente la esclavitud en el mundo «que echa sus raíces en la comprensión contemporánea de la justicia natural» [n. 8].

Nos encontramos bien lejos, en consecuencia, de la mentalidad que la descontextualización de un criterio de discernimiento en los Ejercicios contribuyó a generar entre quienes los daban y entre quienes los hacían. Se trata de esa mujer que mereció ser comparada por el mismo Ignacio con el «enemigo de natura humana» pues, como ella, se hace «flaco por fuerza y fuerte de grado» [EE 325] en el ámbito del discernimiento propio de la 1ª semana de los Ejercicios; típico de la mujer será «perder ánimo, dando huida» o llegando a «la ira, venganza y ferocidad» en su relación con el varón. Sólo que éste sale menos bien librado en las analogías con el mal espíritu pues resulta caracterizado como «vano enamorado» movido por «intención depravada» y «engaños manifiestos» [EE 326], o como «caudillo para vencer y robar» [EE 327]. Al fin de cuentas, tanto ella como él, al tiempo que agentes del pecado, son víctimas suyas.

2. «EN MEMORIA DE ELLA»²

La toma de conciencia de la situación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad, y el manifiesto interés de la Iglesia por el asunto condujo a la Compañía a explicitar su responsabilidad en el afrontamiento de tal estado de cosas. Que los jesuitas digan «no pretendemos hablar en nombre de la mujer» sino «dar voz a lo que hemos aprendido» de ella [n. 7] no puede menos que llamar la atención. Pero que la Congregación se extienda en una petición de perdón a las mujeres y al mundo en general por las deficiencias de los miembros de la Compañía al respecto y que termine este apartado con un agradecimiento a quienes de ellas le han aportado algo en la realización de su misión resulta sorprendente en un primer momento. Responde, por cierto, a nuestra creciente convicción de que «la promoción de la justicia es requisito absoluto del servicio de la fe» [n. 8].

La Asamblea empezaría por poner al servicio de la superación de esta «alienación de la mujer... el limitado pero significativo influjo que tenemos como jesuitas y como orden religiosa masculina dentro de la Iglesia» [n. 8]. No es otra la perspectiva en que se mueve la «conversión» que a renglón seguido desea para sí la Compañía al declararse «parte de una tradición civil y eclesial que ha ofendido a la mujer», al aceptar su tendencia de varones «a convencernos de que el problema no existe», y que sus miembros han sido «cómplices... de clericalismo que ha respaldado el dominio convencional del varón con una sanción presuntamente divina» [n. 9].

El borrador primero desarrollaría más ampliamente [JMIS nn. 9-12] la conciencia jesuítica de la responsabilidad que sentimos ante el problema. Y el numeral único dedicado a la conversión en el texto definitivo [D. 14, n. 9] será un lacónico resumen de los cuatro originales [JMIS nn. 13-16] que no tendrán pudor alguno al momento de hacer manifiesto el dolor de la Compañía por su contribución a las situaciones señaladas:

Fácilmente nos movemos a la defensiva y protegemos nuestro propio interés... Nos excusamos distinguiendo entre estructuras injustas y complicidad personal, o citamos exageraciones y argumentos supuestamente irracionales como evidencia de que la situación no es, después de todo, tan mala. Hacemos cuanto podemos para

2. Mt 26, 13. Compañía de Jesús Congregación General 34, decreto 14, nn. 7-10

convencernos de que no hay problema o, al menos, de que no es nuestra culpa. [JMIS n. 13]

Y más adelante:

Ha habido demasiado recibir y no suficiente dar en la medida de lo recibido... Somos conscientes de una parte oscura de esta incomprensión, una misoginia que nos avergüenza. [JMIS n. 16]

En esto la Compañía seguía la línea eclesial que había iniciado Juan Pablo II al pedir perdón a otros confesiones cristianas por las intolerancias de la iglesia católica para con ellas, y a las mujeres mismas por las que a su turno la propia comunidad católica había ejercido con las mujeres en general y con quienes eran sus propios fieles. No sobra observar que la posición jesuítica en la materia se manifiesta mucho más explícita que la del magisterio pontificio. Nos hacemos así de nuevo portavoces del carisma profético que especifica nuestra consagración religiosa en la Iglesia, y que recuerda a ésta la pertenencia de esa dimensión a la estructura misma de la misión a ella encomendada por Cristo Señor.

Y quedaría en claro para el futuro, como sucedía ya de tiempo atrás, que si la Compañía hacía parte de la sociedad y de la Iglesia era por una mirada a ellas por donde debía comenzar su autoevaluación y su proyección hacia la historia humana. Era en esa historia donde acontecía el caminar de mujeres y hombres, donde el Ignacio fundador y sus primeros compañeros y junto a ellos los jesuitas que vendrían en el futuro irían manifestando actitudes concretas en lo que los analistas de la cultura contemporánea y los antropólogos llaman sus «relaciones de género». Las del grupo primigenio de «amigos en el Señor» serían en parte producto de la época que les tocó vivir pero en parte superarían los valores corrientes en el Occidente y el Oriente de su tiempo, y para muestra un solo ejemplo. Es más que divertido aleccionador el caso que retomaba hace pocos años un conocido historiador laico de la Compañía, de la extraña pero persistente excepción que hizo a leyes pontificias y jesuíticas el propio Ignacio al recibir -muy en secreto por cierto- en la naciente Compañía a un tal «Mateo Sánchez» que resultó ser la infanta Juana de España, hija de Carlos V e Isabel de Portugal y hermana de Felipe II y que, años después de ser dejada por éste como regente de los Países Bajos ante su ausencia del Imperio al ir a cumplir sus deberes conyugales con la reciente esposa inglesa, sobreviviría por algunos años al Fundador bajo el nombre de «Montoya» en los archivos de la Orden.

La «discípula» de Jesús, seguidora suya -según los Ejercicios- en la infancia, en la vida pública, en la pasión y por supuesto en la resurrección, estaba presente en la sensibilidad y la mirada de los Congregados al buscar una respuesta de la Compañía a la problemática surgida de todo esto. La mujer-discípula que en Isabel abre su persona y su cuerpo a la acción fecundante del Espíritu [EE 263], la profetisa Ana que «sirve a Dios día y noche» mientras confiesa al Señor viendo al Niño y «habla de él a todos» [EE 268], la «Magdalena» que «se pone detrás del Señor, cerca sus pies» [EE 282], Marta y María en quienes se invita a verificar que el llamado que Dios hace al ejercitante es a creer contra todas las evidencias [EE 285], «María Magdalena, Jacobi y Salomé» que «van muy de mañana» al sepulcro del crucificado movidas a ello por el amor y «salen del monumento con temor y gozo grande» pues lo han seguido sirviendo cuando la desolación y la muerte aparecen como las únicas realidades disponibles a los sentidos [EE 300-01].

3. «¡NIÑA, PONTE EN PIE !»

Al momento de tomar decisiones estaban por fin claras las actitudes que habían de presidirlas. La Compañía no pretenderá entonces recomendar y menos aún imponer «una forma determinada de relación varón/mujer» y buscará por el contrario «estar particularmente atenta a no adoptar una pedagogía que meta una cuña más entre el varón y la mujer» [n. 11]. Invita en cambio a los suyos ante todo a «escuchar... con espíritu de participación e igualdad» porque hacerlo «es insustituible» y «lo que más que otro factor cambiará las cosas» [n. 12]. A «alinearse en solidaridad con la mujer», indicando enseguida hasta ocho maneras distintas de llevarlo a cabo [n. 13]. A ser creativos en la paciencia histórica con los cambios de la sociedad y de la Iglesia que «madurarán con el tiempo» y a vivir al interior del acontecer eclesial «como siempre, con la tensión que se da entre la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia y los signos de los tiempos» [n. 14].

Como eco algo lejano de los numerales precedentes, renovará su agradecimiento a cuantos contribuyeron y contribuirán a hacer realidad estos hondos deseos del cuerpo todo de la Compañía [n. 15]. Y subrayará a los jesuitas mismos que deberán comprometerse «de manera más formal y explícita a considerar esta solidaridad con la mujer como parte integrante de nuestra misión» y a tener en cuenta «esta

3. Mc 5, 41. Compañía de Jesús Congregación General 34, decreto 14, n. 11-16.

labor de reconciliación entre mujer y varón... como parte integrante de su interpretación del decreto 4 de la Congregación General 32» [n. 16].

También ahora los desarrollos del borrador previo fueron más contundentes, aunque prolijos. Los párrafos serían menos en número [JMIS nn. 17-21] pero más largos. Comenzarían por el reconocimiento de la necesidad de que la conversión se expresara en términos de «reparación y enmienda» [n. 17]. Invitarían luego a una «escucha solícita» y aun a identificar «la ira» femenina y a manifestar la propia pues «donde hay injusticia la ausencia de cólera es un fallo del amor» [n. 18]. El «alinearse» del decreto 15 sería reemplazado aquí por una invitación a «tomar partido ellos mismos -los jesuitas- como individuos y a través de sus instituciones en solidaridad con las mujeres en su lucha por la justicia» y al «paciente diálogo intercultural» en torno a la igualdad sexual y los derechos femeninos [n. 19]. El extemporáneo y curioso n. 15 del decreto final, que incluiría en la «conclusión» a él un reconocimiento agradecido a los colaboradores en los propósitos de la Compañía, se tornaba en el JMIS en voluntad explícita de la Asamblea que iniciaría cada frase con un «queremos» que precedía a decisiones concretas [n. 20]. Y concluiría esta sección con una petición dirigida al magisterio eclesial y a los jesuitas a propósito de «la doctrina y práctica de la Iglesia en esta área»:

Pediríamos sencillamente que las cuestiones mayores recibieran la seria consideración que merecen, y hacemos observar que un discernimiento cuidadoso es siempre preciso para ponderar el peso exacto a los factores notológicos que se encuentran siempre presentes en materias de esta clase. [n. 21]

Uno se pregunta, empero, con qué criterio el aula borró en el decreto aprobado la tercera instancia de la «tensión en la fidelidad» que a este propósito reconocía en los jesuitas para asuntos de la Iglesia el texto definitivo: «y a sus propias conciencias» [n. 21]...

Es, por último, innegable la centralidad del fenómeno cultural en la totalidad del Decreto 14 y, sobre todo, en las decisiones que la Congregación elaboró en los numerales aludidos. Con alegría reconfortante comprueba el lector de estos textos, tanto del borrador primigenio como del aprobado, que la descripción de «cultura» ofrecida por el Decreto 4 sobre *Nuestra misión y la cultura* era aquí asumida por la Asamblea con todas sus consecuencias:

Cultura personas comparte valores, significa la manera en la que un grupo de vive, piensa, siente, se organiza, celebra y la vida. En toda cultura subyace un sistema de

de significados y de visiones del mundo que se expresan al exterior en el lenguaje, los gestos, los símbolos, los ritos y estilos de vida. [n. 1]

A la manera de las mujeres galileas que en el relato bíblico de la resurrección son invitadas -y María Magdalena, la pecadora, representa para Ignacio su prototipo porque «se quedó cerca del sepulcro, después de idas las otras» [EE 300]- a anunciar la vida nueva allí donde todos están llorando la muerte reciente y llorando el luto de la pérdida, la Compañía es ahora llamada a la esperanza. Lo especificaba el documento base: «Nuestra esperanza es desplegar la clase de compromiso inteligente, apasionado y duradero a esta causa que sólo puede fluir de nuestra fe en Dios y en el plan de Dios para nuestro mundo hoy» [JMIS n. 22]. Y el definitivo: «Sabemos que un compromiso consciente y sostenido para llevar a cabo esta reconciliación sólo puede provenir del Dios del amor y la justicia...» [D. 15, n. 16].

* * * *

En el centro mismo de los Ejercicios, y sobre todo en los misterios de la 2ª Semana, se encuentra María, la Madre de Jesús, «Madre y Señora nuestra». Es el personaje central de la entera lógica con la cual Ignacio despliega el proceso de la 2ª Semana y la trayectoria del ejercitante que se encamina a la elección y a la confirmación de ella. Este decreto 14 de la Congregación General 34 puede ser leído, por tanto, desde la óptica que nos ofrece la experiencia de los Ejercicios.

María es la mujer victoriosa sobre el pecado, en la 1ª Semana. Aparece en medio de dos historias, que son siempre nuestra historia, la del final de la del pecado y el comienzo de la de la gracia. La lucha contra el pecado inspirada por Nuestra Señora no se dirige contra lo humano sino contra lo inhumano que sigue hoy presente en nuestra sociedad. Es lucha contra la muerte que desencadena el pecado. Por eso a ella pedimos nos ayude a sentir y comprender la seriedad del mal que se hace pecado.

Se presenta María en la 2ª Semana, al inicio, en el centro de un cuadro presidido por la Trinidad. De ella somos invitados a recibir la misión porque es mediadora de vida para la salvación del mundo. Y es ella quien enseña al ejercitante cómo aprender a decir «sí» a Dios Padre.

De entre todos los que siguen a Cristo es sólo Nuestra Señora, en la 3ª Semana, la que permanece fiel, en plena soledad, pues sufre con el Crucificado mismo. Y su

paciencia se hace dinamismo en la Pascua, durante la 4ª Semana; Ignacio guardará silencio sobre lo que se dijo entre el Señor resucitado y su madre pero, al colocar a éste como prototipo de todo encuentro con quien ha resurgido de la muerte, pone de relieve el ministerio de consoladora que a Cristo Señor y a ella pertenece, sólo que María es allí consolada para que sea nuestra consoladora en la misión a la que nos remite el Resucitado.

Victoria sobre el pecado, mediación de la vida, fidelidad en medio del fracaso, paciencia dinámica en lo cotidiano: cuatro actitudes que deberían ser manifiestas en la pedagogía propia de la Compañía a la hora de apropiarse del decreto 14. De las mujeres concretas con quienes colabora y que con ella colaboran, de todas las que son destinatarias de su acción apostólica podemos aprender al respecto y en abundancia.

Desde América Latina todo esto conduce por fuerza a la Compañía a un acompañamiento persistente de las mujeres en las culturas específicas indígenas y afroamericanas; en las culturas campesinas y suburbanas; en los movimientos culturales y de solidaridad popular; en aquellos grupos que se plantean problemas de género desde lo social, lo filosófico, lo estético, lo ético, lo religioso. Ser compañeros de camino de estas mujeres implicará, al mismo tiempo, hacernos conscientes de cuanto significa para ellas y por eso para nosotros- pertenecer a unas culturas y subculturas en las que confluyen abigarradas la premodernidad feudal, la racionalidad modernizante y la posmodernidad desesperanzada de los occidentales junto a la sensibilidad riquísima y anarquizante de los orientales. Nuestras Provincias, y más en concreto nuestros Centros, no podrán eludir la elaboración de estrategias concretas de acompañamiento de todas aquellas mujeres que resienten doblemente, por ser mujeres y por ser pobres, las políticas del mundo rico industrializado que consideran población sobrante a una parte mayoritaria del Tercer Mundo pues no le interesan sino los recursos naturales de estos continentes cada vez más pobres en los que no invierten y en los que por esa causa sus pobladores se deterioran y desagregan aceleradamente. De lo contrario, asistiremos como espectadores impotentes al fin de la historia para las mujeres; y entonces será nuestro propio fin.

BIBLIOGRAFÍA

AUTORES VARIOS, «Declaración de Beijing» (4-15.09.95), *Páginas* 136 (1995) 64-68.

BINGEMER, MARÍA CLARA, «A mulher nos Exercícios: 'inimiga', 'discípula', 'mae e senhora nossa'» en *ITAICI* 22 1995, pp. 5-21.

-
- ESCALANTE, MIREYA, «¿Tiene género la espiritualidad ignaciana?» en *SIC* 576, 1995, pp. 261-63.
- FOLEY, CARMEN. «Reflexión a partir de Decreto sobre la mujer» en *Cuadernos de Espiritualidad* N° 75, Perú, 1996, pp. 47-51.
- HENRIQUEZ, NARDA, «Ciudadanas del nuevo mundo (Identidades escindidas y retos históricos)», en *Páginas* 136, 1995, pp. 57-63.
- KOLVENBACH, PETER HANS, S.J., «La misión de Nuestra Señora» en *Cuadernos de Espiritualidad* [Per.] 66, 1994, pp. 51-61.
- LACOUTURE, JEAN, *Jesuitas. I: Los conquistadores*, Paidós, Barcelona, 1993.
- LEMIEUX, ODETTE, «L'entretien avec la Samaritaine» en *Cahiers de Spiritualité Ignatienne* 74, 1995, pp. 119-24.
- LORA, CARMEN, «Mujeres y sobrevivencia en América Latina» en *Páginas* 134, 1995, pp. 37-46.
- O'HANLON, GERALD, S.J., «El clero y la situación de la mujer en la sociedad y en la Iglesia» en *Sal Terrae* 83, 1995, pp. 637-47.
- RADFORD RUETHER, ROSEMARY, «Imágenes masculinas y femeninas de lo divino» en *Diakonia* 75, 1995, pp. 4-17.
- RICHARD, PABLO, *¿Réquiem para la teología de la liberación? (Una reflexión necesaria)*, s.f., 20p.
- SCHÜSSLER FIORENZA, ELISABETH. «Mujer y ministerio en el cristianismo primitivo» en *Selecciones de Teología* 132, 1994, pp. 327-37; *Diakonia* 75, 1995, pp. 69-80.
- SÖLLE, DOROTEA, «Búsqueda feminista de los nombres de Dios» en *Diakonia* 75, 1995, pp. 18-24.
- TRIGO, PEDRO, S.J., «¿QUÉ ES SER LATINOAMERICANO?» en *SIC* 580, 1995, pp. 461-62.